Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230710-214751-1dfe4-27778950
2023-07-11T11:12:41-05:00 - Pagina 1 de 3

Bogotá D.C.

Hna.
MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
C.C No. 42.680.225
Representante Legal Apoderada
Dirección: km 2 vía Fusagasugá – Pasca
Fusagasugá- Cundinamarca
Teléfono: 8722546/ 3123286974
Correo electrónico: hogarfranciscoyclara@hotmail.com comunidadcuidadohogarfranciscoyclara7459@hotmail.com .

Asunto: Solicitud ampliación póliza de cumplimiento No. 33-44-101198540 convenio 2751 de 2020..

Cordial saludo Hna. María Flor,

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco del proceso de liquidación establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2011, del convenio No. 2751 de 2020, cordialmente solicitamos se realice la ampliación de la Póliza de Cumplimiento No. 33-44-101198540 expedida el 17 de marzo de 2020, por SEGUROS DEL ESTADO S.A.., hasta el 30 de noviembre de 2023, en los amparos de cumplimiento del contrato y calidad del servicio.

La anterior solicitud se hace Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 respecto de las garantías en la contratación y como quiera que la Subdirección está revisando la documentación para llevar a cabo la liquidación del convenio No. 2751 de 2020 en los plazos establecidos en la ley, por lo que agradecemos su remisión dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de esta comunicación.

Así mismo, de conformidad con el MANUAL LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS emanado por la Secretaría Distrital de Integración Social código MNL-GEC-003, me permito solicitar la certificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, según el caso. Cuando la certificación, la expida el revisor fiscal, se deben allegar los siguientes documentos:

- Copia del certificado de existencia y representación legal, con fecha no superior a 30 días calendario, en el que se indique el nombre del revisor fiscal.
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal.
- Copia de la tarjeta profesional.
- Certificado de vigencia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores.
- Cuando la revisoría fiscal sea ejercida por una persona jurídica, se debe allegar el certificado de existencia y representación legal de dicha firma.

La certificación debe indicar, que el asociado efectuó los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión, parafiscales, durante toda la vigencia del convenio e identificando con claridad, el número y la vigencia del convenio, así como certificación de aportes realizados en marco de la ejecución del mismo.

De no allegarse dentro del tiempo establecido se procederá a realizar la liquidación unilateral establecida en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

Agradecemos su amable colaboración. Atentamente,

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora para la Vejez

Elaboro: Paola J Bustos G. – Contratista Subdirección para la Vejez
Revisó: Juan Harvey Ramirez – Asesora Subdirección para la Vejez
Catalina Pulido – Asesora Subdirección para la Vejez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230710-214751-1df2e4-27778950
2023-07-11T11:12:41-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023120153

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230710-214751-1df2e4-27778950 Creación: 2023-07-10 21:47:51

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-11 11:12:39

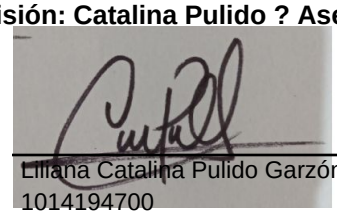
Escanee el código para verificación

Firma: DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT Subdirectora para la Vejez



Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Catalina Pulido ? Asesora Subdirección para la Vejez



Liliana Catalina Pulido Garzón
1014194700
catalinapulidog@hotmail.com
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección para la Vejez

Revisión: Juan Harvey Ramirez ? Abogado Subdirección para la Vejez



JUAN HARVEY RAMIREZ GUERRERO
1032403328
jramirezg@sdis.gov.co

Elaboración: Paola J Bustos G. ? Contratista Subdirección para la Vejez



PAOLA JIMENA BUSTOS G
52603424
pbustos@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230710-214751-1df2e4-27778950
2023-07-11T11:12:41-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2023120153

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230710-214751-1df2e4-27778950 Creación: 2023-07-10 21:47:51

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-11 11:12:39

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	PAOLA JIMENA BUSTOS G pbustos@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	Aprobado	Env.: 2023-07-10 21:47:51 Lec.: 2023-07-10 21:48:07 Res.: 2023-07-10 21:48:10 IP Res.: 190.242.45.67
Revisión	JUAN HARVEY RAMIREZ GUERRERO jramirezg@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-07-10 21:48:10 Lec.: 2023-07-11 05:35:17 Res.: 2023-07-11 05:35:27 IP Res.: 190.27.159.81
Revisión	Liliana Catalina Pulido Garzón catalinapulidog@hotmail.com Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-11 05:35:27 Lec.: 2023-07-11 10:25:17 Res.: 2023-07-11 10:28:46 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-11 10:28:46 Lec.: 2023-07-11 11:12:37 Res.: 2023-07-11 11:12:39 IP Res.: 186.155.7.19